

INFORME DE EVALUACIÓN INTENCIÓN DE COMPRA ID 5802381-9579OHXR

ADQUISICIÓN, TRASLADO Y ARMADO DE NUEVO MOBILIARIO PARA LA ATENCIÓN DE PÚBLICO DE LAS OFICINAS DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

Santiago, 24 de noviembre de 2024

I.ANTECEDENTES

Una vez finalizado el proceso de admisibilidad, y habiéndose verificado que únicamente el oferente LIBERONA S.A. cumple con los requisitos administrativos establecidos en le Intención de Compra, la Comisión Evaluadora procede a desarrollos la etapa de evaluación técnica y económica, conforme a los criterios, ponderaciones y metodologías descritas en las bases del proceso.

II. COMISIÓN EVALUADORA

Ahora bien, la Comisión Evaluadora, que sesionó con fecha 24 de noviembre de 2025, quedó integrada por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUN	CARGO
Leonardo Gómez Lara	16.073.436-1	Arquitecto del Departamento de Infraestructura e Inversión
Liber Torres Vergara	16.303.990-7	Arquitecto del Departamento de Infraestructura e Inversión
Camilo Leiva Monje	19.706.410-2	Analista de la Subdirección de Administración y Finanzas

La Comisión, conforme a lo dispuesto en la Intención de Compra, se constituyó para realizar la evaluación de las ofertas en dependencias del Servicio de Registro Civil e Identificación, Dirección Nacional, ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 4, Piso 21, Región Metropolitana de Santiago, el día 24 de noviembre de 2025, con el objeto de evaluar las ofertas recibidas en el proceso de Intención de Compra ID 5802381-95790HXR.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En conformidad con lo señalado en la Intención de Compra; la evaluación administrativa se encuentra compuesta de los siguientes subcriterios:

- Plazo de Entrega 25%.
- Garantía del producto 20%.
- Presentación Mock Up 20%.
- Oferta Económica 35%.

Los cuales en su conjunto equivalen al 100% del Puntaje Final de las Ofertas, a saber:

N°	CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN
1	Plazo de entrega	Anexo N°6: PLAZO DE ENTREGA	25%
2	Garantía del producto	Anexo N°2: DJS GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS	20%
3	Presentación Mock Up	MUESTRA FÍSICA	20%
4	Oferta Económica (35%)	VALORES INFORMADOS POR LOS OFERENTES	35%
		PONDERACIÓN TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	100%





El Puntaje Final de Evaluación Técnica (PFET) se obtiene de la sumatoria de los puntajes de cada criterio de Evaluación Técnica, multiplicado (*) por su respectiva ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

PFET= [(Puntaje Plazo de Entrega*0.25) + (Puntaje Garantía del Producto*0.20) + (Puntaje Presentación Mock Up*0.20) + (Puntaje Oferta Económica*0.35)]

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS
				A la oferta que señale el menor plazo de ejecución de la Obra, se le asignarán 100 puntos.
1. Plazo de Entrega	El plazo máximo de entrega no podrá ser superior a 30 días corridos, de lo contrario se declara inadmisible la oferta.	Se validará de acuerdo con lo informado en el ANEXO N°6: PLAZO DE ENTREGA	25%	A cada una de las ofertas restantes se les asignará el puntaje correspondiente de acuerdo con la siguiente fórmula: PPE = 100 * (Plazo mínimo Ofertado / Plazo a evaluar)
				El puntaje obtenido será multiplicado por 0,25
2.Garantía del Producto	Se evaluará la garantía por defectos de fabricación, funcionamiento y materiales	Se validará de acuerdo a lo informado en el ANEXO N°2: DJS GARANTÍA DE LOS	20%	A la oferta que señale el mayor plazo de garantía, se le asignarán 100 puntos. A cada una de las ofertas restantes se le asignará el puntaje correspondiente de acuerdo con la siguiente fórmula:
	materiales	PRODUCTOS		PGP = 100 * (Plazo mayor de Garantía / Plazo a Evaluar) El puntaje obtenido será multiplicado por 0,20
1. Presentación de Mock Up	El oferente deberá presentar una muestra física (Mock Up) correspondiente	Se validará de acuerdo con la presentación		A la oferta que presenta Mock Up y

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Intención de Compra ID 5802381-9579OHXR Adquisición, traslado y armado de nuevo mobiliario para la atención de público de las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación.





CRITERIO	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS
	al mobiliario bajo (estación de trabajo), la cual deberá ajustarse plenamente a las características técnicas establecidas en el punto 1 "Especificaciones Técnicas" del presente proceso	física del Mock Up el mismo día del cierre de la Intención de Compra, entre las 10:00 y las 16:00 horas.	20%	ficha técnica, se le asignarán 100 puntos. A la oferta que NO presenta Mock Up y/o ficha técnica, se le asignarán 0 puntos y su oferta será declarada inadmisible El puntaje obtenido será multiplicado por 0,20
2. Oferta Económica	El SERVICIO evaluará la oferta económica de conformidad con los valores informados por los OFERENTES	El SERVICIO evaluará la oferta económica de conformidad con los valores informados por los OFERENTES	35%	El SERVICIO asignará el Puntaje Evaluación Económica (PEE) a las Ofertas Económicas, entre cero (0) y cien (100) puntos, siguiendo la siguiente regla: El Puntaje Evaluación Económica (PEE) se asignará: • A la(s) Oferta(s) Económica(s) con el menor valor económico entre todas las ofertas se le asignará cien (100) puntos. • A cada una de las Ofertas restantes se les asignará el puntaje correspondiente de acuerdo con la siguiente fórmula: PEE = (Valor mínimo Ofertado impuestos incluidos / Valor oferta a evaluar impuesto incluidos). El puntaje obtenido será multiplicado por 0,35
	PUNTAJE FIN	AL EVALUACION 100%	TÉCNICA (PFET)	

a) Evaluación subcriterio Plazo de Entrega (25%)





PROVEEDOR	Plazo de Entrega	[(Plazo mínimo ofertado / Plazo a evaluar) * 100] * 0,25	PUNTAJE OBTENIDO
LIBERONA S.A.	25	(25/25) *100*0,25	25,00

b) Evaluación subcriterio Garantía del Producto (20%)

PROVEEDOR	Oferta que señale el mayor plazo de garantía, se le asignarán 100 puntos. El plazo de garantía no podrá ser inferior a 6 meses y se validará con lo indicado en el ANEXO N°2 DJS GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS. A cada una de las ofertas restantes se les asignará el puntaje correspondiente de acuerdo con la siguiente fórmula: PGP = 100 * (Plazo mayor de Garantía / Garantía a Evaluar)	PUNTAJE OBTENIDO
LIBERONA S.A.	60 meses PGP = 100 * (60/60) * 0,20	20,00

Que la Comisión Evaluadora se percata que la fórmula de cálculo está invertida, se procedió a evaluar en forma correcta, es decir, PGP = 100 * (Garantía a Evaluar / Plazo mayor de Garantía).

c) Evaluación subcriterio Presentación Mock Up (20%)

PROVEEDOR	A la oferta que presenta Mock Up y ficha técnica, se le asignarán 100 puntos A la oferta que NO presenta Mock Up y/o ficha técnica, se le asignarán 0 puntos y su oferta será declarada inadmisible	PUNTAJE OBTENIDO
LIBERONA S.A.	Presenta	20,00

d) Evaluación Económica (35%)

Este criterio se evalúa conforme con los valores informados por los **OFERENTES**, que contempla la siguiente pauta de evaluación:

Criterio	Medio de Verificación	Ponderación	Asignación de puntos	Puntaje Final
Oferta Económica	El SERVICIO evaluará la oferta económica de conformidad con los valores informados por los OFERENTES	35%	El SERVICIO asignará el Puntaje Evaluación Económica (PEE) a las Ofertas Económicas, entre cero (0) y cien (100) puntos, siguiendo la siguiente regla: El Puntaje Evaluación Económica (PEE) se asignará: • A la(s) Oferta(s) Económica(s) con el menor valor económico entre todas las ofertas se le asignará cien (100) puntos.	35

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Criterio	Medio de Verificación	Ponderación	Asignación de puntos	Puntaje Final
		 A cada una de las Ofertas restantes se les asignará el puntaje correspondiente 		
		de acuerdo con la siguiente fórmula:		
		PEE = (Valor mínimo Ofertado impuestos incluidos / Valor oferta a evaluar impuesto incluidos)		
			El puntaje obtenido será multiplicado por 0,35	
Puntaje Final Evaluación Económica (PFEE)				35%

El **SERVICIO** evaluará la oferta económica de conformidad con los valores informados por los **OFERENTES.**

El **SERVICIO** asignará el Puntaje Evaluación Económica (PEE) a las Ofertas Económicas, entre cero (0) y cien (100) puntos, siguiendo la siguiente regla:

El Puntaje Evaluación Económica (PEE) se asignará:

- A la(s) Oferta(s) Económica(s) cuyo valor total ofertado sea el menor entre todas las ofertas, se le asignará cien (100) puntos.
- A cada una de las ofertas restantes se les asignará el puntaje correspondiente, de acuerdo con la siguiente fórmula:

PEE =	100 *	Valor mínimo Ofertado impuestos incluidos	puntos
100 Section 17		Valor Oferta a evaluar impuestos incluidos	F

El puntaje obtenido se multiplicará por 0,35

Evaluación criterio económico

PROVEEDOR	Precio Oferta	[(Menor valor económico ofertado / Valor económico oferta a evaluar) * 100] * 0,35	PUNTAJE OBTENIDO	
LIBERONA S.A.	\$71.413.210 (*)	(\$71.413.210/\$71.413.210) *100*0,35	100	

(*) Aplica descuento Convenio Marco

Conforme con los criterios anteriormente expuestos, el oferente antes expuesto obtiene el siguiente puntaje final en la evaluación técnica del proceso:

PROVEEDOR	PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE GARANTÍA DEL PRODUCTO	PUNTAJE PRESENTACIÓN MOCK UP	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA
LIBERONA S.A.	25,00	20,00	20,00	35,00	100

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN







3. Evaluación final

El Servicio realizará una evaluación final, de acuerdo con las consideraciones y criterios anteriores. Para obtener el Puntaje Evaluación Final de la Licitación (PEFL) de la propuesta el SERVICIO realizó la suma del puntaje final del plazo de entrega, más el puntaje final de la garantía de Productos, más el puntaje final de la presentación Mock Up, más el puntaje final de la oferta económica, para lo cual se utilizará la siguiente fórmula:

255	Puntaje Final Evaluación Plazo de entrega	25% +
	Puntaje Final Evaluación Garantía del Producto	20% +
PEFL =	Puntaje Final Evaluación Presentación Mock Up	20% +
	Puntaje Final Evaluación Económica (PFEE)	35%
	Puntaje Evaluación Final Licitación (PEFL)	100 puntos

- El Puntaje Final máximo para obtener es de 100 puntos.
- La asignación de los puntajes se efectuará con dos (2) decimales, aplicando la regla del redondeo.

A continuación, se presenta la evaluación final de las ofertas, conforme a lo dispuesto en la sección 6. EVALUACIÓN FINAL, de la Intención de Compra:

PROVEEDOR	PUNTAJE TOTAL FINAL PONDERADO
LIBERONA S.A.	100

CONCLUSIÓN

Conforme con lo expuesto en el presente informe, se propone al Subdirector de Administración y Finanzas del Servicio de Registro Civil e Identificación que, en la Intención de Compra ID 5802381-9579OHXR para la Adquisición, traslado y armado de nuevo mobiliario para la atención de público de las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación, lo siguiente:

1) ADJUDICAR el proceso licitatorio al siguiente proveedor:

Sociedad Comercial y Distribuidora Liberona S.A.; RUT: 76.007.474-8; por un monto total de \$71.413.210.- (setenta y un millones cuatrocientos trece mil doscientos diez pesos) por haber cumplido con la totalidad de requisitos de admisibilidad y por haber obtenido el puntaje más alto en la evaluación de las ofertas con un puntaje total de 100 puntos.

Arquitecto Departamento de S. A.F.

Infraestructura e Inversión

Liber Torres V.

Arquitecto Departamento de la Infraestructura e Inversión com

Camilo Leiva M

Analista Subdirección de Administración y

Finanzas







